



DOCTRINA CRISTIANA

QUE

D. FRANCISCO REINOSO,
OBISPO QUE FUÉ DE CÓRDOBA,

MANDÓ IMPRIMIR.

Aprobada por el Gobierno de S. M. para que sirva
de texto en las Escuelas del Reino.

BIBLIOTECA DE LA
FACULTAD DE TEOLOGIA

62174



Compañía de Jesús
GRANADA

GRANADA.-1865.

*Imprenta de D. Francisco Ventura y Sabatel,
Impresor de SS. MM.*

Este Catecismo fué revisado y corregido por
mandato del EXCMO. É ILMO. SR. D. SALVADOR JOSÉ .
DE REYES, Arzobispo de esta Diócesis, quien se
dignó conceder ochenta dias de indulgencias á
todas las personas que lo leyeren, enseñaren ó
aprendieren.

Compañía de Jesús
1874

PRIMERA INSTRUCCION

DE LA

DOCTRINA CRISTIANA.

PREGUNTA. Sois cristiano?

RESPUESTA. Sí, por la gracia de nuestro Señor Jesucristo.

P. Por qué decís por la gracia de nuestro Señor Jesucristo?

R. Porque ni por los merecimientos de mi padre ni de mi madre, ni de otra pura criatura soy cristiano, sino por la bondad y misericordia de Dios, y merecimientos de nuestro Señor Jesucristo.

P. Qué quiere decir cristiano?

R. Hombre que tiene la fe de Jesucristo, que profesó en el santo bautismo.

P. Qué dignidad recibe el hombre cuando lo hacen cristiano?

R. Hacerse hijo de bendicion, hijo adoptivo de Dios y heredero del cielo, no poniendo de su parte impedimento para ello.

P. Para qué fué el hombre criado?

R. Para amar y servir á Dios en esta vida, y despues verle y gozarle en la otra.

P. Quién es Dios?

R. La Santísima Trinidad.

P. Quién es la Santísima Trinidad?

R. Padre, Hijo y Espíritu Santo, tres Personas distintas y un solo Dios verdadero; de tal manera, que el Padre es Dios, el Hijo es Dios, el Espíritu Santo es Dios, y con todo eso no son tres Dioses, sino un solo Dios verdadero, porque todas tres Personas tienen una misma esencia y naturaleza divina.

P. Por qué Dios se dice Trinidad?

R. Porque hay en él tres Personas.

P. Es alguna de estas tres Personas mayor que las demás?

R. Todas son iguales.

P.Cuál de estas tres Personas se hizo Hombre por nosotros?

R. La segunda, que es el Hijo.

P. Cómo se llama el Hijo de Dios hecho Hombre?

R. Jesucristo, que es Dios y Hombre verdadero.

P. Cómo se hizo hombre?

R. Tomando nuestra naturaleza humana en las entrañas de la Virgen nuestra Señora, no por obra de varon, sino por virtud del Espíritu Santo, quedando ella virgen antes del parto, en el parto y despues del parto, y siempre virgen.

P. Qué obra fué la del Espíritu Santo en este soberano Misterio de hacerse hombre el Hijo de Dios?

R. Fué que el Espíritu Santo con su divino poder formó con la sangre purísima de la Santísima Virgen en su sagrado vientre un cuerpo de un Niño perfectísimo, y en el mismo

punto crió un alma nobilísima y la infundió en el cuerpo de aquel Niño, y luego en el mismo instante unió el Hijo de Dios aquel cuerpo y alma con su divina Persona, por la cual admirable union este Señor que antes era solamente Dios, vino á ser juntamente hombre; y el que siendo, en cuanto Dios, Hijo del Eterno Padre, sea tambien en cuanto hombre Hijo de la gloriosísima Virgen María Señora nuestra, porque de esta tiene la humanidad.

P. Dónde está Jesucristo nuestro Señor?

R. En cuanto Dios está en el cielo y en la tierra y en todo lugar, y en cuanto hombre está en el cielo á la diestra de Dios Padre y en el Santísimo Sacramento del altar.

P. Cómo está en el Santísimo Sacramento del altar?

R. Está verdaderamente en cuerpo y alma como está en el cielo; y tanto está en la Hostia como en el Cáliz, despues de haber dicho el Sacerdote las palabras de la consagracion.

P. Queda el pan en la Hostia ó el vino en el Cáliz despues que el Sacerdote ha consagrado?

R. No, porque por virtud de las palabras que el Sacerdote dice, el pan se convierte en el Cuerpo y el vino en la Sangre de nuestro Señor Jesucristo.

P. A qué vino al mundo Jesucristo nuestro Señor?

R. A redimirnos y salvarnos con su muerte que de su voluntad padeció, y á enseñarnos con

su ejemplo y doctrina; y así, para mostrarnos el grande amor que nos tenia y salvarnos del pecado que heredamos de Adán, y de los cometidos por nuestra voluntad, quiso padecer y morir en la Cruz para satisfacer y pagar por ellos á la divina justicia.

P. Siendo Jesucristo verdadero Dios, cómo pudo padecer y morir?

R. Aunque confesamos que Dios padeció y murió por nosotros, no entendamos que padeció y murió en cuanto Dios, que eso es imposible, porque Dios es inmortal, sino entendamos que padeció en cuanto hombre, sintiendo los dolores y tormentos en su Cuerpo y en su Alma, y que murió apartándose el Alma del Cuerpo cuando espiró en la Cruz.

P. Qué fuera de los hombres si Jesucristo nuestro Señor no hubiera venido á salvarnos?

R. Quedáramos enemigos de Dios, esclavos del demonio y desterrados del cielo para siempre; y cuando cayésemos en algun pecado mortal, condenados para siempre al infierno.

P. Qué cosa es infierno?

R. Es un lugar diputado donde todos los demonios y condenados padecen tormentos eternos, mayores que los que nosotros podemos imaginar.

P. Quiénes son los que van al infierno?

R. Los que habiendo quebrantado los Mandamientos de Dios ó de la Iglesia, murieren sin haber confesado enteramente sus pecados (pudiéndolos confesar) con verdadero dolor y

arrepentimiento de ellos, y con propósito firme de no volver mas á pecar.

P. Adónde van los que mueren habiendo confesado enteramente sus pecados con verdadero dolor y propósito de no tornar mas á pecar?

R. Van luego á la gloria del cielo, si en esta vida han satisfecho bastante por las penas de sus pecados; pero si les queda alguna cosa que pagar, van al purgatorio, donde están hasta pagarla.

P. Qué cosa es gloria?

R. Es un estado de todos los bienes, libre de todo mal, donde los bienaventurados viendo á Dios y amándole, gozan de cuantos bienes y contentos pueden desear.

P. Han de estar siempre las almas de los difuntos apartadas de sus cuerpos, ó han de volver en algun tiempo á juntarse con ellos?

R. En el dia del juicio final resucitarán todos los muertos en cuerpo y en alma. Los buenos irán con gran contento á la gloria, y los malos á las penas eternas del infierno con gran tristeza.

P. Declaradme mas este punto, porque es punto muy sustancial.

R. Digo que tiene Dios señalado un dia en el fin del mundo, en el cual Jesucristo nuestro Señor descenderá del cielo con gran majestad á tomar cuenta á todos los hombres de todos los pensamientos, palabras y obras, y en presencia de todo el mundo dará á cada uno el premio ó castigo que por sus obras hubiere merecido.

P. Cómo y cuándo ha de ser la resurreccion universal?

R. Al fin del mundo antes del juicio universal, han de resucitar todos los muertos, tornando sus cuerpos, por deshechos y consumidos que estén, á vivir, juntándose con sus almas, para que cada cual reciba en el cuerpo y en el alma el premio ó castigo que por sus obras hubiere merecido. Los buenos resucitarán hermosos y gloriosos, y al contrario los malos feos y abominables.

P. Qué cosa es la santa Iglesia?

R. La congregacion de todos los fieles cristianos que tienen y profesan la fe de Jesucristo nuestro Señor, cuya cabeza es el mismo Jesucristo y su Vicario el Papa en la tierra.

P. Qué es la comunión de los Santos?

R. La comunicacion de todos los fieles cristianos que participan de los sacrificios, sacramentos y buenas obras que se hacen en la Iglesia, á la manera que todos los miembros de un cuerpo tienen entera comunicacion, y participan los unos de la virtud de los otros, aunque diferentemente los buenos cristianos de los malos.

P. Cuántas cosas son necesarias al cristiano para salvarse?

R. Tres: Fe, Esperanza y Caridad, la cual con la gracia, que es la raiz de las buenas obras con las cuales se cumplen los Mandamientos de Dios y de la Iglesia, ayudándonos con hacer oracion á Dios y á los Santos, y recibien-

do los Sacramentos de la Iglesia, nos hace amigos de Dios.

El Padre nuestro.

Padre nuestro, que estás en los cielos, santificado sea el tu nombre: venga á nos el tu reino: hágase tu voluntad, así en la tierra, como en el cielo. El pan nuestro de cada dia dánosle hoy; y perdónanos nuestras deudas, así como nosotros perdonamos á nuestros deudores; y no nos dejes caer en la tentacion: mas libranos de mal. Amen.

El Ave María.

Dios te salve, María: llena eres de gracia: el Señor es contigo: bendita tú eres entre todas las mujeres, y bendito es el fruto de tu vientre, Jesús. Santa María, Madre de Dios, ruega por nosotros pecadores, ahora y en la hora de nuestra muerte. Amen.

La Salve.

Dios te salve, Reina y Madre de misericordia, vida, dulzura y esperanza nuestra. Dios te salve: á tí llamamos los desterrados hijos de Eva: á tí suspiramos, gimiendo y llorando en este valle de lágrimas. Ea, pues, Señora, Abogada nuestra, vuelve á nosotros esos tus ojos misericordiosos; y despues de este destierro muéstranos á Jesús, fruto bendito de tu vientre. Oh clemente! Oh piadosa! Oh dulce siempre Virgen María! Ruega por nos, santa Madre de Dios, para que seamos dignos de alcanzar las promesas de nuestro Señor Jesucristo. Amen.

El Credo.

Creo en Dios Padre, Todopoderoso, Criador del cielo y de la tierra; y en Jesucristo, su único Hijo nuestro Señor, que fué concebido por obra del Espíritu Santo, y nació de Santa María Virgen; padeció debajo del poder de Poncio Pilato; fué crucificado, muerto y sepultado; descendió á los infiernos, y al tercero día resucitó de entre los muertos; subió á los cielos, y está sentado á la diestra de Dios Padre, Todopoderoso; desde allí ha de venir á juzgar á los vivos y á los muertos. Creo en el Espíritu Santo; la Santa Iglesia Católica; la comunión de los Santos; el perdón de los pecados; la resurrección de la carne, y la vida perdurable. Amen.

Los Artículos de la Fe son catorce: los siete pertenecen á la Divinidad, y los otros siete á la santa Humanidad de nuestro Señor Jesucristo.

Los que pertenecen á la divinidad son estos:

El primero, creer en un solo Dios Todopoderoso.

El segundo, creer que es Padre.

El tercero, creer que es Hijo.

El cuarto, creer que es Espíritu Santo.

El quinto, creer que es Criador.

El sexto, creer que es Salvador.

El sétimo, creer que es Glorificador.

Los que pertenecen á la Sta. Humanidad son estos:

El primero, creer que nuestro Señor Jesucristo, en cuanto hombre, fué concebido por obra del Espíritu Santo.

El segundo, creer que nació de Santa María Vir-

- gen, siendo ella virgen antes del parto, en el parto y despues del parto.
- El tercero, creer que recibió muerte y pasion por salvar á nosotros pecadores.
- El cuarto, creer que descendió á los Infiernos, y sacó las ánimas de los Santos Padres, que estaban esperando su santo advenimiento.
- El quinto, creer que resucitó al tercero dia de entre los muertos.
- El sexto, creer que subió á los cielos, y está sentado á la diestra de Dios Padre, Todopoderoso.
- El sétimo, creer que vendrá á juzgar á los vivos y á los muertos; conviene á saber: á los buenos para darles gloria, porque guardaron sus santos Mandamientos, y á los malos pena perdurable porque no los guardaron.

Los Mandamientos de la Ley de Dios son diez: los tres primeros pertenecen al honor de Dios, y los otros siete al provecho del prójimo.

- El primero, amar á Dios sobre todas las cosas.
- El segundo, no jurar su santo nombre en vano.
- El tercero, santificar las Fiestas.
- El cuarto, honrar padre y madre.
- El quinto, no matar.
- El sexto, no fornicar.
- El sétimo, no hurtar.
- El octavo, no levantar falso testimonio, ni mentir.
- El noveno, no desear la mujer de tu prójimo.
- El décimo, no codiciar los bienes ajenos.

Estos diez Mandamientos se encierran en dos: en servir y amar á Dios sobre todas las cosas, y á tu prójimo como á tí mismo.

Los Mandamientos de la Santa Madre Iglesia son cinco.

El primero, oír Misa entera los domingos y Fiestas de guardar.

El segundo, confesar una vez en el año por la cuaresma, y cuando hay peligro de muerte; y antes de comulgar, habiendo pecado mortal.

El tercero, comulgar por Pascua florida.

El cuarto, ayunar cuando lo manda la Santa Madre Iglesia.

El quinto, pagar diezmos y primicias á la Iglesia de Dios.

Los Sacramentos de la Santa Madre Iglesia son siete.

El primero, Bautismo.

El segundo, Confirmacion.

El tercero, Penitencia.

El cuarto, Comunión.

El quinto, Extrema-Uncion.

El sexto, Orden sacerdotal.

El sétimo, Matrimonio.

Las Obras de misericordia son catorce: las siete corporales, y las siete espirituales.

Las siete corporales son estas:

La primera, visitar á los enfermos.

La segunda, dar de comer al hambriento.

La tercera, dar de beber al sediento.

La cuarta, vestir al desnudo.

La quinta, dar posada al peregrino.

La sexta, redimir al cautivo.

La sétima, enterrar los muertos.

Las espirituales son estas:

La primera, enseñar al que no sabe.

La segunda, dar buen consejo al que lo ha menester.

La tercera, corregir al que yerra.

La cuarta, perdonar las injurias.

La quinta, consolar al triste.

La sexta, sufrir con paciencia las flaquezas de nuestros prójimos.

La sétima, rogar á Dios por los vivos y los muertos.

Los pecados mortales son siete.

El primero, Soberbia.

El segundo, Avaricia.

El tercero, Lujuria.

El cuarto, Ira.

El quinto, Gula.

El sexto, Envidia.

El sétimo, Pereza.

Contra estos siete vicios, hay siete virtudes.

Contra Soberbia, Humildad.

Contra Avaricia, Largueza.

Contra Lujuria, Castidad.

Contra Ira, Paciencia.

Contra Gula, Templanza.

Contra Envidia, Caridad.

Contra Pereza, Diligencia.

Los Enemigos del Alma son tres.

Mundo, Demonio y Carne.

Las Virtudes Teologales son tres.

Fe, Esperanza y Caridad.

Las Virtudes cardinales son cuatro.

Prudencia, Justicia, Fortaleza y Templanza.

Las Potencias del Alma son tres.

Memoria, Entendimiento y Voluntad.

Los Sentidos corporales son cinco.

Ver, Oír, Oler, Gustar y Tocar.

Los Dones del Espíritu Santo son siete.

El primero, Don de Sabiduría.

El segundo, Don de Entendimiento.

El tercero, Don de Consejo.

El cuarto, Don de Fortaleza.

El quinto, Don de Ciencia.

El sexto, Don de Piedad.

El sétimo, Don de temor de Dios.

Los Frutos del Espíritu Santo son doce.

Caridad, Gozo espiritual, Paz, Paciencia, Benignidad, Bondad, Longanimidad, Mansedumbre, Fe, Modestia, Continencia y Castidad.

Las Bienaventuranzas son ocho.

La primera, bienaventurados los pobres de espíritu, porque de ellos es el reino de los cielos.

La segunda, bienaventurados los mansos, porque ellos poseerán la tierra.

La tercera, bienaventurados los que lloran, porque ellos serán consolados.

La cuarta, bienaventurados los que han hambre y sed, de justicia, porque ellos serán hartos.

La quinta, bienaventurados los misericordiosos, porque ellos alcanzarán misericordia.

La sexta, bienaventurados los limpios de cora-

zon, porque ellos verán á Dios.
 La sétima, bienaventurados los pacíficos, porque ellos serán llamados hijos de Dios.
 La octava, bienaventurados los que padecen persecuciones por la justicia, porque de ellos es el reino de los Cielos.

La Confesion general.

Yo pecador me confieso á Dios Todopoderoso, y á la Bienaventurada siempre Virgen María, y al Bienaventurado San Miguel Arcángel, y al Bienaventurado San Juan Bautista, y á los Santos Apóstoles San Pedro y San Pablo, y á todos los Santos, y á vos, Padre, que pequé gravemente con el pensamiento, palabra y obra, por mi culpa, por mi culpa, por mi grandísima culpa: por tanto ruego á la Bienaventurada siempre Virgen María, y al Bienaventurado San Miguel Arcángel, y al Bienaventurado San Juan Bautista, y á los Santos Apóstoles San Pedro y San Pablo, y á todos los Santos, y á vos, Padre, que rogueis por mí á Dios nuestro Señor. Amen.

SEGUNDA INSTRUCCION.

PREGUNTA. Quién hizo el cielo, la tierra y todas las cosas?

RESPUESTA. Dios, que con su poder infinito las crió de la nada, y con su virtud las sustenta y les da ser continuamente, de tal manera que si un solo punto las dejase de su mano, todas se volverian nada.

P. Es una sola persona de la Santísima Trinidad quien crió todas las cosas?

R. No, sino todas tres personas divinas, que son Padre, Hijo y Espíritu Santo, en las cuales (aunque son diferentes personas) hay una misma divinidad, un mismo entendimiento y una misma voluntad perfectísima, en una misma eternidad, inmensidad, sabiduría, bondad y potencia.

P. En qué consiste nuestra mayor felicidad?

R. La mayor que un hombre puede tener en esta vida es conocer á Jesucristo nuestro Señor por fe, y guardar los Mandamientos, porque por este medio vendrá á alcanzar en la otra vida la perfecta felicidad, que consiste en ver á Dios y gozarle para siempre.

P.Cuál es la mayor desdicha y desventura del hombre?

R. El mayor mal de cuantos en esta vida puede el hombre tener es pecar, quebrantando algún Mandamiento de Dios ó de la Iglesia; de manera, que tener todos los dolores, enfermedades, afrentas y tormentos que han tenido todos los hombres juntos, es nada en comparacion del mal, que es el pecado mortal.

P. Qué es pecado mortal?

R. Es decir, hacer ó desear algo contra los Mandamientos de Dios ó de la Iglesia?

P. Cuántas maneras hay de pecados?

R. Unos son mortales y otros veniales.

P. Por qué se llama mortal?

R. Porque quita la vida sobrenatural del alma,

quitándole la gracia y dejándola condenada á muerte eterna en el infierno.

P. Por qué se llama venial?

R. Porque no quita la gracia de Dios, aunque dispone para caer en pecados mortales y merece pena temporal, la cual se ha de pagar en esta vida ó en el purgatorio.

P. El que está en pecado mortal, qué remedio tiene para volver en gracia de Dios?

R. Confesar debidamente sus pecados al confesor, pudiéndolos confesar, y recibiendo de ellos absolucion, con la cual, por los merecimientos de Jesucristo nuestro Señor, se nos perdonan los pecados.

P. Qué preparacion ha de llevar uno para confesar debidamente?

R. Lo primero, ha de examinar con diligencia sus pecados para confesarlos enteramente, tomando tiempo y lugar conveniente para pensarlos, y discurriendo por los Mandamientos de la Ley de Dios; porque si á sabiendas, por malicia, ó por notable descuido ó negligencia en examinarse, no confesase algun pecado mortal, no vale nada la confesion y hace otro nuevo pecado gravísimo. Lo segundo, ha de llevar dolor y arrepentimiento de sus pecados, y con propósito firme de nunca mas pecar mortalmente. Y así, el que se confiesa con propósito de volver á sus pecados ó á alguno de ellos siendo mortal; el que pudiendo no quiere dejar la ocasion que debe evitar so pena de pecado mortal, peca mortalmente y

la confesion no vale nada. Lo tercero, ha de tener propósito de cumplir la penitencia que el confesor le impusiere.

P. Cuando no podamos confesarnos, qué remedio tenemos para alcanzar perdon de nuestros pecados?

R. El remedio es tener contricion verdadera.

P. Qué partes ha de tener la contricion para que por ella se nos perdonen los pecados y nos pongamos en gracia de Dios?

R. Tres partes ha de tener. La primera es, que amando á Dios sobre todas las cosas, por la suma bondad que tiene, por ser quien es, aborrezcamos nuestros pecados. La segunda, que por haber sido ofensa de Dios, los aborrezcamos mas que cuantos males hay en esta vida y en la otra. La tercera, que tengamos propósito de nunca mas pecar mortalmente, y de confesar nuestros pecados en pudiendo confesarlos.

P. Con qué disposicion ha de llegar uno á comulgar para recibir el Santísimo Sacramento?

R. Habiendo confesado todos los pecados mortales de que se acuerda, y en ayunas, sin haber comido ni bebido cosa alguna desde la media noche.

DECLARACION

de los diez Mandamientos de la Ley de Dios, á que se reducen los cinco de la Iglesia.

PREGUNTA. Quién peca mortalmente contra el primer Mandamiento?

RESPUESTA. El que adora ídolos á cree en sectas falsas y en sueños vanos, agüeros ó supersticiones, ó el que con suertes ó hechicerías se vale de la ayuda del demonio para hacer ó alcanzar alguna cosa.

P. En qué suele haber supersticion?

R. De ordinario la suele haber en algunas oraciones que no son aprobadas por la Iglesia, y en algunas nóminas y cédulas con algunas señales ó palabras, persuadiéndose que quien las trajere consigo no morirá de muerte súbita, ni en sogá, ni en fuego, ni en agua, ni con hierro. Tambien la suele haber en otras devociones que hacen con cierto número de velas, con persuasion cierta de que por este medio se ha de alcanzar salud, casamiento ú otra cosa semejante.

P. Qué remedio hay para quitar estas supersticiones?

R. Acudir á un sacerdote de letras y de santidad, para que evite todo lo que en semejantes devociones suele haber de supersticion, y deje lo que fuere bueno.

P. Quién peca mortalmente contra el segundo Mandamiento?

R. El que dice algunas blasfemias contra Dios ó contra los Santos, y el que jura con mentíra ó en duda, aunque sea en cosa muy liviana; y el que jura de hacer algun pecado mortal, como de vengarse ó de no restituir, el cual juramento no tiene obligacion de cumplirlo, como pecó en hacerlo; y el que promete algo

con juramento sin intencion de cumplirlo; y el que no cumple lo que promete á Dios y á sus Santos, ó á otro hombre como sea cosa buena.

P. Es pecado mortal jurar con poca reverencia ó sin necesidad?

R. Si se jura con verdad no es pecado mortal; pero es pecado venial que se debe mucho evitar, porque jurando de esta manera se va disponiendo uno para jurar con mentira ó en duda.

P. Qué cosa es juramento?

R. Traer por testigo de lo que se dice al mismo Dios ó alguna cosa sagrada, ú otra cualquiera criatura suya en quien resplandece la autoridad de Dios; y así no solamente es juramento decir, juro á Dios, por Dios, por Jesucristo ó por los santos cuatro Evangelios; mas tambien es juramento decir, por vida mia, de fulano, y por mi salud, y así Dios me salve, ú otros semejantes, porque queremos decir: Dios me quite la vida ó la salud si esto no es así; lo cual es traer á Dios por testigo.

P. Quién peca mortalmente contra el tercer Mandamiento?

R. El que los domingos y fiestas de guardar trabaja ó hace trabajar á otro en obras serviles, siendo el trabajo mucho y sin gran necesidad; y el que pudiendo no oye Misa en los mismos dias, ó es causa que otros no la oigan; el que no confiesa ó comulga en los tiempos que se dice en la primera instruccion; y el

que teniendo obligacion de ayunar los dias que manda la santa Madre Iglesia, no guarda todo lo que debe guardar en el ayuno; y el que en los dias de cuaresma come cosa de leche ó huevos sin tener bula, y no basta tener propósito de tomarla.

P. Quiénes son los que están obligados á ayunar so pena de pecado mortal?

R. Los que han cumplido veinte y un años.

P. Védasenos beber en dia de ayuno?

R. No, ni antes ni despues de medio dia.

P. Qué ha de ser la colacion á la noche?

R. Lo que se usa comunmente entre gente de buena conciencia.

P. Qué personas están excusadas de ayunar?

R. Los que no tienen veinte y un años cumplidos, y los que no pueden ayunar sin mucha incomodidad, por vejez, enfermedad ó necesidad de trabajar.

P. Explicadme mas este punto.

R. Digo que no tienen obligacion de ayunar los que tienen sesenta años, los enfermos, los trabajadores y las que están preñadas ó crian.

P. Quién peca mortalmente contra el cuarto Mandamiento?

R. Pecan los hijos que en cosas lícitas y de importancia no obedecen á los padres, ó los tratan afrentosamente con desacato de palabras ó de obras, ó no les acuden sirviéndoles y sustentándoles, teniendo necesidad ó enfermedad. Pecan tambien los padres que niegan ó no procuran el sustento corporal á sus hijos, ó no

tienen cuidado de imponerlos en buenas costumbres, ni castigarlos cuando es menester. Pecan tambien los señores que no tienen cuidado del sustento y buenas costumbres de la gente de su casa, y el marido que sin justa causa trata notablemente mal de palabras ó de obra á su mujer, y asimismo la mujer que á su marido no le guarda el debido respeto.

P. Qué nos manda Dios en este Mandamiento?

R. Que obedezcamos á los padres, y los reverenciemos y ayudemos en sus necesidades.

P. Si vuestros padres os mandasen hacer algun pecado, habeis de obedecer?

R. No, mas antes estoy obligado á no hacerlo, porque no debo obedecerlos contra Dios, sino en cosas buenas y lícitas.

P. Qué deben hacer los padres con sus hijos?

R. Criarlos y enseñarles la Doctrina cristiana, y con ejemplos y palabras imponerlos en buenas costumbres, corregirlos y castigarlos con discrecion y provecho de las almas, no regalándolos demasiado. Tambien deben darles estado no contrario á su voluntad.

P. Los casados cómo se han de haber con sus mujeres?

R. Amorosa y cuerdamente; y así las deben honrar como hermanas suyas, como Cristo lo hace con la Iglesia, que es su esposa.

P. Y las mujeres con sus maridos cómo se han de haber?

R. Con amor y reverencia, como la Iglesia con Cristo, que es su esposo; y así la mujer ha

de reverenciar y obedecer al marido en lugar de Cristo, y entrambos guardar paz, union y lealtad.

P. Quién peca mortalmente contra el quinto Mandamiento?

R. Quien quita la vida á su prójimo ó le hace algun daño ó afrenta notable, dándole de palos ó diciéndole algunas palabras notablemente injuriosas, y el que se alegra de cualquier grave mal y se entristece del buen suceso del prójimo.

P. Quién peca mortalmente contra el sexto Mandamiento?

R. El que hace cosas deshonestas, y procura el deleite carnal, habla, oye, mira ó toca cosas deshonestas, por solo el deleite lujurioso que de ellas resulta.

P. Qué remedio usaremos para guardar este Mandamiento?

R. Muchos hay, especialmente estos seis: el primero, ser reglado en comer y beber: el segundo, huir de las malas conversaciones: el tercero, tener recato en la vista: el cuarto, no leer libros profanos, ni decir palabras ni cantares deshonestos, ni oírlos: el quinto, la frecuencia de los Sacramentos, que es confesar y comulgar: el sexto, pedir la pureza de nuestra Señora la Virgen Santísima, que nos la alcance de Dios nuestro Señor.

P. Quién peca mortalmente contra el sétimo Mandamiento?

R. Quien toma ó retiene cosas ajenas contra la

voluntad de su dueño: el que no quiere pagar lo que debe (pudiendo pagar) ó detiene injustamente la paga, donde se comprende el que no paga los diezmos y primicias conforme al uso de la tierra: el que hace daño á la hacienda ajena ó es causa de que otro lo haga, y el que compra ó recibe de esclavos ó hijos de familia, ó de otra cualquiera, cosas que sabe ser hurtadas; y el que jugando usa de mentiras ó engaños: el que no cumple el testamento que tiene á su cargo; y todas las justicias, regidores y gobernadores que por malicia, descuido ó falta de debido consejo son causa de algun daño al pueblo que gobiernan ó á alguna persona de él, y cualquiera persona que en su oficio, trato y ejercicio hace algun daño notable al prójimo, aunque sea con ignorancia de lo que debia saber.

P. Quién peca mortalmente contra el octavo Mandamiento?

R. El que difama á su prójimo, diciendo con mentira alguna cosa grave contra su honra, publicándola aunque sea verdad, siendo secreta, en grave perjuicio de la estima y buena opinion del prójimo. Y tambien peca el que pregunta ó gusta de oír cosas semejantes, que tocan á la honra de su prójimo, de que se sigue daño notable, creyéndolas determinadamente; y el que sin bastante indicio juzga en su pensamiento algun pecado grave de su prójimo

P. Quién peca mortalmente contra el nono Mandamiento?

R. El que desea y tiene propósito de hacer alguna cosa deshonesta, que es pecado mortal, aunque despues no la cumpla; y el que se deleita en pensar en esto, aunque sea sin propósito de ponerlo por obra.

P. Quién peca mortalmente contra el décimo Mandamiento?

R. El que desordenadamente desea tomar los bienes ajenos, aunque no los hurte. Estos diez Mandamientos se encierran en dos: en amar á Dios sobre todas las cosas, y al prójimo como á sí mismo.

MODO

de examinar la conciencia todos los dias.

Hincado de rodillas y dicha la confesion general, dará gracias á Dios nuestro Señor por los beneficios que de su divina Majestad hemos recibido.

Pedirá á Dios gracia para conocer sus culpas y pecados de aquel dia.

Tómese cuenta desde que se levantó hasta la hora presente de los pensamientos, palabras y obras contra Dios, contra sí ó contra el prójimo. Y si el exámen es de muchos dias, se irá discurriendo por la declaracion de los Mandamientos propuesta en la segunda instruccion, y examinarse en cada punto de ellos. Conocidas las culpas, pedirá á nuestro Señor el perdon de ellas, y hacer memoria de las que son materia de confesion para confesarlas lo mas presto que pudiere.

Y al fin propondrá firmemente de enmendarse y hacer un acto de contricion.

ACTO DE CONTRICION,

que dicho de corazon se perdonan los pecados.

Señor mio Jesucristo, Dios y Hombre verdadero, Criador y Redentor mio, por ser vos quien sois y porque os amo sobre todas las cosas, me pesa de todo corazon de haberos ofendido, y propongo firmemente nunca mas pecar, apartarme de todas las ocasiones de ofenderos, confesarme y cumplir la penitencia que me fuere impuesta: ofrézcoos mi vida, obras y trabajos en satisfaccion de todos mis pecados: y así como os lo suplico, así confio en vuestra bondad y misericordia infinita me los perdonareis por los merecimientos de vuestra preciosa sangre, passion y muerte, y me dareis gracia para enmendarme y para perseverar en vuestro santo servicio hasta la muerte. Amen.

Adviértase que va la absolucion en que el dolor de los pecados y propósito de la enmienda sea verdadero y de corazon, y que muchas veces se engaña un hombre á sí mismo, pensando que de veras aborrece el pecado sobre todos los males, no siendo así: por lo cual importaria mucho pedir con instancia á Dios por los méritos de nuestro Señor Jesucristo, nos dé verdadera contricion, y poner por intercesora á la Soberana Virgen María, Señora nuestra, con la oracion siguiente:

¡Oh piadosísima Virgen María, Madre de Dios!

Ruégote, Señora mia, por las entrañas purísimas de tu piedad, que me alcanceis de tu Hijo y Señor mio Jesucristo, verdadero dolor de mis pecados, y la guarda perfecta de la caridad, y de todas las virtudes con que tú, Virgen Santísima, sumamente le agradaste, y me alcances y encamines en aquella que á tu gloriosísimo Hijo ha de ser mas agradable, y á mí mas meritoria y provechosa para servirte. Amen.

MODO DE AYUDAR A MISA,

SEGUN EL MISAL ROMANO.

SACERDOTE. **I**n nomine Patris, et Filii, et Spiritus Sancti. Amen. Introibo ad Altarem Dei.

MINISTRO. Ad Deum qui lætificat juventutem meam.

S. Judica me, Deus, et discerne causam meam de gente non sancta; ab homine iniquo et doloso erue me.

M. Quia tu es Deus, fortitudo mea, quare me repulisti, et quare tristis incedo, dum affligit me inimicus?

S. Emitte lucem tuam, et veritatem tuam: ipsa me deduxerunt, et adduxerunt in montem sanctum tuum, et in tabernacula tua.

M. Et introibo ad Altarem Dei, ad Deum qui lætificat juventutem meam.

S. Confitebor tibi in cithara, Deus, Deus meus: quare tristis es, anima mea, et quare conturbas me?

- M. Spera in Deo, quoniam adhuc confitebor illi: salutare vultus mei, et Deus meus.
- S. Gloria Patri, et Filio, et Spiritui Sancto.
- M. Sicut erat in principio, et nunc, et semper, et in secula seculorum. Amen.
- S. Introibo ad Altarem Dei.
- M. Ad Deum, qui lætificat juventutem meam.
- S. Adjutorium nostrum in nomine Domini.
- M. Qui fecit cœlum, et terram.
- S. Confiteor Deo Omnipotenti, etc.
- M. Misereatur tui Omnipotens Deus, et dimissis peccatis tuis perducatur te ad vitam æternam.
- S. Amen.
- M. Confiteor Deo Omnipotenti, Beatæ Mariæ semper Virgini, Beato Michaeli Archangelo, Beato Joanni Baptistæ, Sanctis Apostolis Petro et Paulo, omnibus Sanctis, et tibi, Pater, quia peccavi nimis cogitatione, verbo, et opere: mea culpa, mea culpa, mea maxima culpa. Ideo precor Beatam Mariam, semper Virginem, Beatum Michaelem Archangelum, Beatum Joannem Baptistam, Sanctos Apostolos Petrum et Paulum, omnes Sanctos, et te, Pater, orare pro me ad Dominum Deum nostrum.
- S. Misereatur vestri Omnipotens Deus, et dimissis peccatis vestris, perducatur vos ad vitam æternam. M. Amen.
- S. Indulgentiam, absolutionem et remissionem peccatorum nostrorum tribuat nobis Omnipotens, et misericors Dominus. M. Amen.
- S. Deus tu conversus, vivificavis nos.

M. Et plebs tua lætabitur in te.
 S. Ostende nobis, Domine, misericordiam tuam.
 M. Et salutare tuum da nobis.
 S. Domine, exaudi orationem meam.

M. Et clamor meus ad te veniat.
 S. Dominus vobiscum.

M. Et cum spiritu tuo.

S. Oremus. Aufer á nobis, etc.

S. Kyrie eleyson. M. Kyrie eleyson.

S. Kyrie eleyson. M. Christe eleyson.

S. Christe eleyson. M. Christe eleyson.

S. Kyrie eleyson. M. Kyrie eleyson.

S. Kyrie eleyson.

S. Dominus vobiscum.

M. Et cum spiritu tuo.

S. Per omnia secula seculorum. M. Amen.

Acabada la Epistola.

M. Deo gratias.

S. Dominus vobiscum.

M. Et cum spiritu tuo.

S. Sequentia Sancti Evangelii secundum, etc.

M. Gloria tibi, Domine.

Acabado el Evangelio primero.

M. Laus tibi Christe.

S. Orate, fratres.

M. Suscipiat Dominus sacrificium de manibus
 tuis ad laudem, et gloriam nominis sui, ad
 utilitatem quoque nostram, totiusque Ecclesiæ
 suæ sanctæ. S. Amen.

S. Per omnia secula seculorum. M. Amen.

S. Dominus vobiscum.

M. Et cum spiritu tuo.

S. Sursum corda.

M. Habemus ad Dominum.

S. Gratias hagamus Domino Deo nostro.

M. Dignum, et justum est.

S. Et ne nos inducas in tentationem.

M. Sed liberanos á malo.

S. Per omnia secula seculorum. M. Amen.

S. Pax Domini sit semper vobiscum.

M. Et cum spiritu tuo.

S. Ite, Missa est, ó Benedicamus Domino.

M. Deo gratias.

En Misa de Requiem.

S. Requiescant in pace. M. Amen.

S. Pater, et Filius, etc. M. Amen.

S. Dominus vobiscum.

M. Et cum spiritu tuo.

S. Sequentia Sancti Evangelii secundum, etc.

M. Gloria tibi, Domine.

Acabado el Evangelio último.

M. Deo gratias.

LETANÍA DE NUESTRA SEÑORA.

Kyrie eleyson. Christe eleyson.

Kyrie eleyson. Christe eleyson.

Christe, audi nos. Christe, exaudi nos.

Pater de Cœlis Deus. Miserere nobis.

Fili Redemptor mundi Deus. Miserere nobis.

Spiritus Sancte Deus. Miserere nobis.

Sancta Trinitas unus Deus. Miserere nobis.

SANCTA MARIA. Ora pro nobis.

Sancta Dei genitrix.
 Sancta Virgo Virginum.
 Mater Christi.
 Mater Divinæ gratiæ.
 Mater Purissima.
 Mater Castissima.
 Mater Inviolata.
 Mater Intemerata.
 Mater Immaculata.
 Mater Amabilis.
 Mater Admirabilis.
 Mater Creatoris.
 Mater Salvatoris.
 Virgo Prudentissima.
 Virgo Veneranda.
 Virgo Predicanda.
 Virgo Potens.
 Virgo Clemens.
 Virgo Fidelis.
 Speculum Justitiæ.
 Sedes Sapientiæ.
 Causa nostræ lætitiæ.
 Vas Spirituale.
 Vas Honorabile.
 Vas insigne devotionis.
 Rosa Mistica.
 Turris Davidica.
 Turris Eburnea.
 Domus Aurea.
 Fœderis Arca.
 Janua Cœli.
 Stella Matutina.

Ora pro nobis.

Salus infirmorum.
 Refugium peccatorum.
 Consolatrix afflictorum.
 Auxilium Cristianorum.
 Regina Angelorum.
 Regina Patriarcharum.
 Regina Prophetarum.
 Regina Apostolorum.
 Regina Martyrum.
 Regina Confesorum.
 Regina Virginum.
 Regina Sanctorum omnium. |

Ora pro nobis.

Ÿ. Agnus Dei qui tollis peccata mundi.

℞. Parce nobis Domine.

Ÿ. Agnus Dei qui tollis peccata mundi.

℞. Exaudi nos Domine.

Ÿ. Agnus Dei qui tollis peccata mundi.

℞. Miserere nobis.

Añã. Sub tuum præsidium confugimus,
 Sancta Dei Genitrix, nostras deprecationes ne
 despicias in necessitatibus, sed á periculis cunctis
 libera nos, semper Virgo gloriosa et benedicta.

Ÿ. Ora pro nobis, Sancta Dei Genitrix.

℞. Ut digni efficiamur promissionibus Christi.

OREMUS.

Gratiam tuam quæsumus, Domine, mentibus
 nostris infunde: ut qui Angelo, nuntiante, Chris-
 ti Filii tui Incarnationem cognovimus, per pas-
 sionem ejus et Crucem ad Resurrectionis gloriam
 perducamur. Per eundem Christum Dominum
 nostrum. Amen.

Facultad de Teología de Granada
Compañía de Jesús



1000109

BIBLIOTECA DE LA
FACULTAD DE TEOLOGIA
Compañía de Jesús
GRANADA